



## FONDO DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EXTERNOS BASES 2017

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) abre su convocatoria al fondo "**Apoyo a la Formulación de Proyectos Externos 2017**" el cual otorga apoyo financiero a investigadores para la contratación/compra de recursos básicos que faciliten la preparación de sus postulaciones principalmente a los siguientes concursos externos:

- FONDECYT Regular e Iniciación,
- Núcleos Milenio en Cs. Naturales y Cs. Sociales,
- Institutos Milenio en Cs. Naturales y Exactas,
- Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología,

Se podrán financiar también otros concursos externos que tengan un monto de financiamiento superior a M\$15 y cuya pertinencia sea revisada por la DINV.

### A) OBJETIVO:

Apoyar a los académicos que se encuentran preparando postulaciones a los proyectos mencionados anteriormente, en áreas que requieren un intensivo trabajo de recopilación de información secundaria.

### B) DIRIGIDO A:

Académicos de la Universidad, con al menos 22 horas contractuales que se encuentren en preparación de un proyecto externo de los mencionados anteriormente, para ser presentado en su convocatoria 2017 o 2018, en calidad de Director del Proyecto.

### C) REQUISITOS:

- Tener la calidad de académico titular, asociado o asistente la Universidad, con al menos 22 horas contractuales.
- Contar con el apoyo del Decano o Director de Escuela/Instituto.
- Tener al día sus informes finales de proyectos financiados por la DINV.
- Postular al concurso con anterioridad a la fecha de cierre de postulación al concurso externo.
- Justificar y fundamentar adecuadamente la necesidad de la obtención de este fondo, y cómo aportará en la formulación de su postulación.

### D) INCOMPATIBILIDADES:

Haber sido beneficiado con el fondo "*Apoyo para la Formulación de Proyectos Externos 2016*" para el mismo tipo de llamado al que postuló en el año 2016.

### E) BENEFICIOS:

- 1) Para postulaciones a Proyectos individuales y asociativos: Monto de hasta \$200.000 (máximo).
- 2) Para postulaciones a Centros de Excelencia: Monto de hasta \$500.000 (máximo).

Estos beneficios podrán ser utilizados en:

- Honorarios para ayudantes,
- Traductores,
- Estudios de campo preliminares,
- Revisión y adquisición de material bibliográfico: para el caso de libros y revistas electrónicas, éstos deberán ser adquiridos a través de Bibliotecas UC en modalidad multiusuario, de existir oferta.

Este monto será traspasado en una cuota a la Unidad Académica a una cuenta presupuestaria (Sistema Financial) designada por la Facultad, quienes serán los encargados de entregar los fondos al profesor.



**F) OBLIGACIONES:**

- El profesor beneficiario se compromete a presentar un proyecto durante el año 2017 o 2018, en calidad de Director del proyecto.
- Si el profesor no hace efectiva su postulación o quedan saldos al momento de la postulación al proyecto externo, estos no podrán ser utilizados para otro fin y deberán ser reintegrados a la DINV, siendo responsabilidad del investigador que se realice este reintegro.

**G) CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado toda la documentación solicitada, serán revisadas por un comité ad-hoc de la DINV, que decidirá el financiamiento en base a los fondos disponibles.
- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos, serán declaradas fuera de bases.

**H) POSTULACIONES:**

- Las postulaciones serán recibidas entre los meses de Marzo 2017 a Enero 2018.
- Las postulaciones se realizarán en línea a través del sitio señalado en <http://investigacion.uc.cl> donde deberán adjuntar la ficha de postulación firmada por las autoridades correspondientes.

Período de postulaciones:		Ventanilla abierta.
Resultados	:	Mensuales.
Contacto	:	Mariana Henríquez V.
Consultas	:	<a href="mailto:apoyoproyectos@uc.cl">apoyoproyectos@uc.cl</a>